

**GUÍA DE DESCRIPCIÓN Y PUNTUACIÓN DE
PRODUCCIÓN INTELECTUAL DOCENTE**

COMITÉ DE CATEGORIZACIÓN DOCENTE.

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC
MARZO DE 2017.**

PRESENTACIÓN:

Consecuente con lo expresado en la resolución 253 del 8 de junio de 2016, la categorización del docente de tiempo completo y medio tiempo de UNITEc, se considera como un estímulo a su carrera como docente universitario, reconociendo, además de su formación continua y de alto nivel, la producción intelectual asociada a los roles y funciones que desempeña desde la docencia, la investigación y la proyección social. Por consiguiente, el presente documento pretende orientar al docente sobre las características de los productos intelectuales reconocidos y la escala de puntuación establecida según el esfuerzo y trabajo implícito en los mismos, estableciendo así pautas claras que permitan facilitar el procedimiento de postulación y categorización del docente.

La guía de descripción y puntuación de la producción intelectual, aborda la clasificación de la producción intelectual en cuatro grandes grupos asociados a la función de docencia, investigación y extensión y a la certificación del dominio en una segunda lengua. Los productos en investigación están alineados tanto a los criterios como a las categorías de producción investigativa reconocida por Colciencias, con el ánimo de establecer metas que conlleven al avance de la investigación y a la categorización de los grupos bajo los mismos parámetros de calidad con los que se miden a nivel nacional. Los productos de docencia e investigación están determinados por las necesidades y características propias que se derivan del ejercicio intelectual en dichas áreas y que responden a las necesidades institucionales, en cuanto a metas de gestión y producción académica. Se reconocerá el dominio en una segunda lengua, para lo cual se debe certificar la suficiencia alcanzada y una prueba interna, en los casos que así lo ameriten.

Todos los productos aquí establecidos tendrán una puntuación y su alcance o calidad se determinará a partir de descriptores de calidad implícitos en una rúbrica de evaluación que puede comprender hasta tres niveles (alto, medio, bajo)

GLOSARIO

Categoría: Factor o variable que resulta de una clasificación.

Producto: Es el resultado de la elaboración, aplicación de metodologías o estudios que profundizan en el conocimiento de carácter académico, en temas disciplinares o multidisciplinares.

Puntuación: Es el resultado y proceso de puntuar o generar un valor.

Rúbrica de puntuación: Es un instrumento que facilita la evaluación y criterios de Calificación.

1. PRODUCTOS ASOCIADOS A INVESTIGACIÓN:

1.1 **Descripción general:** se consideran en esta categoría los productos generados por los docentes de tiempo completo o medio tiempo que se desempeñan como investigadores o docentes investigadores, correspondiendo a los compromisos de producción intelectual establecido con el Director de Investigaciones, en su plan de trabajo.

Los productos en investigación están alineados a los criterios determinados por Colciencias en sus diferentes categorías, los cuales se pueden ubicar en http://colciencias.gov.co/sites/default/files/ckeditor_files/M304PR05G01-modelo-medicion-grupos-v3.pdf.

También aplican a esta categoría, la producción de docentes que, no cumpliendo el rol de investigadores o docentes investigadores, tengan productos que clasifiquen en la escala de Colciencias y deseen presentarlos en vínculo con alguno de los grupos de investigación de UNITEC. Lo anterior implica que el docente registre o actualice su CVLac.

1.2 **Puntuación:** los productos en investigación con su respectivo reconocimiento en puntos se describen en la tabla N° 1.

Tabla N 1: Puntuación productos de investigación		
CATEGORIA	PRODUCTOS	PUNTUACIÓN
Categoría investigador	Investigador sénior	50
	Investigador asociado	30
	Investigador junior	20
Productos resultado de actividades de Generación de Nuevo Conocimiento	Artículo indexado A1: Revista que se encuentra en el cuartil uno (25% superior de ISI -SCI y SSCI- o SCOPUS)	100
	Artículo indexado A2: Revista que se encuentra en el cuartil dos (entre el 74,9% y el 50% inferior de ISI -SCI y SSCI- o SCOPUS)	75
	Artículo indexado B: Revista que se encuentra en el cuartil tres (25% superior de ISI (SCI y SSCI) o SCOPUS	65
	Artículo indexado C: Revista que se encuentra en el cuartil cuatro (en el 24,9% inferior de ISI (SCI y SSCI) o SCOPUS	55
	Artículo indexado D: Revista que se encuentra en dos o más bases de datos bibliográficas (según criterio de Colciencias)	50
	Libro A1: Libro resultado de investigación que ha sido citado en revista A1, A2, B o C o en libros categoría B.	100

	Libro A: Libro resultado de investigación que ha sido citado en revista categoría D.	75
	Libro B: Libro resultado de investigación que aparece en el Boock Citation Index de Thomson Reuters o cumple con los requisitos de aval institucional.	65
	Capítulo de libro A1: resultado de investigación y que ha sido citado en revista A1,A2,B o C, o en libro categoría B.	75
	Capítulo de libro A: resultado de investigación y que ha sido citado en revista categoría D.	65
	Capítulo de libro B: resultado de investigación, cumple con la totalidad de requisitos y aval institucional.	55
	Patente de invención (modelo de utilidad) obtenida (A)	150
	Patente de invención (modelo de utilidad) solicitada y con concepto de examen (B)	120
	Patente de invención (modelo de utilidad) solicitada con contrato de explotación (C)	100
Obras o productos de Investigación creación en Artes	Obra A1: la obra o producto ha obtenido premio o distinción en evento internacional de trayectoria superior a 10 años, y con mecanismo de selección o curaduría	100
	Obra A: la obra o producto ha obtenido premio o distinción en evento nacional de trayectoria superior a 10 años, y con mecanismo de selección o curaduría	75
	Obra B: la obra o producto ha obtenido premio o distinción en evento local de trayectoria superior a 10 años, y con mecanismo de selección o curaduría	65
	Obra C: la obra o producto ha sido seleccionada para su presentación pública en evento local y con mecanismo de selección o curaduría	55
Productos resultado de actividades de Desarrollo Tecnológico e Innovación	Registro de Diseño Industrial A: con contrato de fabricación, explotación o comercialización.	100
	Registro de Diseño Industrial B: sin contrato de fabricación, explotación o comercialización.	75
	Registro de Esquema de circuito integrado: con contrato de fabricación, explotación o comercialización.	120
	Registro Software A: Certificado de la entidad productora en el que se aclara nivel de innovación.	80
	Registro Software B: producto de un proyecto de investigación financiado por COLCIENCIAS.	70
	Registro de Planta piloto	60
	Registro de Prototipo industrial	60

	Registro de Signos distintivos	60
	Secreto empresarial	50
	Empresa de bae tecnológica (Spin-off o Start-up)	150
	Empresas creativas y culturales A: con productos o servicios en el mercado	150
	Empresas creativas y culturales B: sin productos o servicios en el mercado	70
	Innovación generada en la gestión empresarial A1: innovación en grandes empresas	100
	Innovación generada en la gestión empresarial A2: Innovación en medianas y pequeñas empresas.	80
	Innovación generada en la gestión empresarial B1: Innovación comercial en grandes empresas	70
	Innovación generada en la gestión empresarial B2: Innovación comercial en medianas y pequeñas empresas	50
	Innovación en procedimiento y servicio	50
	Regulaciones, normas, reglamentos o legislaciones	50
	Consultoría científico tecnológica e informe técnico	50
	Registro de acuerdo de licencia para la explotación de obra artística o diseño protegida por derechos de autor	100
Productos resultado de actividades de apropiación social del Conocimiento	Participación ciudadana en proyectos de CTI	80
	Espacios de participación ciudadana en CTI	40
	Estrategias pedagógicas para el fomento a la CTI	50
	Estrategias de comunicación del conocimiento	50
	Generación de contenidos: libro de divulgación, artículo publicado en revista de divulgación, cartilla o manual.	50
	Contenido multimedial: espacio/programa de televisión, video, audiovisuales, piezas de audio con resultado de investigación	50
	Evento científico: presentación de ponencia, poster, capítulo en libro de memorias	30
	Evento científico: organización de evento	20
	Red de conocimiento especializado A: el grupo creó y lidera la red	50
	Red de conocimiento especializado B: el grupo aporta a la red como participante	30
	Talleres de creación	20
	Evento cultural y artístico	20
	Working paper	30
	Boletín divulgativo de resultado de investigación	10
Documento o informe final de investigación	5	

	Recomiendos	10
Productos de actividades relacionadas con la formación del Recurso Humano para CTel.	Dirección o co-dirección o asesoría de tesis de Doctorado	50
	Dirección o co-dirección o asesoría de trabajo de grado de maestría	30
	Dirección o co-dirección o asesoría de trabajo de grado de Especialización	25
	Dirección de trabajo de grado de Pregrado: con distinción	40
	Dirección de trabajo de grado de Pregrado: aprobado	20
	Proyecto de investigación y Desarrollo con financiación Internacional	60
	Proyecto de investigación y Desarrollo con financiación Nacional	30
	Proyecto de investigación creación con financiación externa internacional	60
	Proyecto de investigación creación con financiación nacional	30
	Proyecto ID+I con formación: ejecutado con jóvenes investigadores en empresas	70
	Proyecto de extensión y responsabilidad social en CTI	80
	Apoyo a programa o curso de formación de investigadores (programas o cursos de maestría o doctorado)	60
Productos resultado de actividades artísticas	Creación original (Obras, diseños y procesos provenientes de la creación en artes, arquitectura y diseño)	50
	Creación complementaria o de apoyo	40
	Interpretación: Directores, solistas, actores y otros papeles protagonistas relevantes	40
	Composición musical, dramaturgia, novela, guión original y otras modalidades análogas	100
	Arreglos, orquestaciones, adaptaciones y versiones, escenografía, luminotecnia y otras modalidades análogas	50

2. PRODUCTOS ASOCIADOS A DOCENCIA.

2.1 **Descripción general:** corresponden a esta categoría, productos generados desde el rol como docente, usados como medio para fortalecer el aprendizaje de los estudiantes o derivados de la experiencia de aula. Incluye los productos generados desde los roles como docente de Autoevaluación, Acreditación, docente de currículo o docente colaborador en documentos de registro calificado.

2.2 **Rúbrica de puntuación:** los productos en docencia con su respectivo reconocimiento en puntos se describen en la tabla N° 2.

TABLA N° 2: Rúbrica de evaluación de productos en Docencia.					
PRODUCTOS	Puntos	DESCRIPCIÓN	ESCALA DE PUNTUACIÓN		
			15	10	5
Generación y aplicación de herramientas didácticas de autoría propia, en medio físico o digital	5 a 15	Se reconoce el aporte intelectual generado en la creación y aplicación de herramientas didácticas, como guías y talleres, juegos, nuevas metodologías. Las estrategias deben ser de total autoría propia y contemplarse para el aporte al desarrollo de una habilidad o competencia específica. Las herramientas deben demostrar un desarrollo coherente con el modelo pedagógico institucional.	La herramienta, taller o guía, se plantea para más de 6 horas de trabajo, logrando claramente aportar al desarrollo de habilidad o competencia establecida en el programa de curso. Se ajusta al modelo pedagógico institucional.	La herramienta, taller o guía, se plantea para 4 o 6 horas de trabajo, logrando claramente aportar al desarrollo de habilidad o competencia establecida en el programa de curso. Se ajusta al modelo pedagógico institucional.	La herramienta, taller o guía, se plantea para 2 o 3 horas de trabajo, logrando claramente aportar al desarrollo de habilidad o competencia establecida en el programa de curso. Se ajusta al modelo pedagógico institucional.
			30	20	10

Capítulos de libros o artículo en revistas no indexadas.	10 a 30	Se reconoce el aporte intelectual generado en la creación de escritos publicados en revistas no indexadas. De circulación interna o externa.	Elaboración de un capítulo de libro para publicación en medios no indexados de circulación nacional o internacional	Elaboración de artículo para publicación en medios no indexados de circulación nacional o internacional	Elaboración de artículo para publicación en medios no indexados de circulación interna
			30	20	10
Generación de OVAS	10 a 30	Se reconoce la generación de OVAS, de autoría propia, que aporte al desarrollo de una habilidad o competencia específica. Las herramientas deben demostrar un desarrollo coherente con el modelo pedagógico institucional.	La OVA plantea para más de 6 horas de trabajo, logrando claramente aportar al desarrollo de habilidad o competencia establecida en el programa de curso. Se ajusta al modelo pedagógico institucional.	La OVA se plantea para 4 o 6 horas de trabajo, logrando claramente aportar al desarrollo de habilidad o competencia establecida en el programa de curso. Se ajusta al modelo pedagógico institucional.	La OVA, se plantea para más de 2 o 3 horas de trabajo, logrando claramente aportar al desarrollo de habilidad o competencia establecida en el programa de curso. Se ajusta al modelo pedagógico institucional.
			15	10	5
Utilización de Herramientas TIC	5 a 15	Se hace uso de las TIC como herramienta para facilitar el aprendizaje de los estudiantes, logrando por medio de ella el afianzamiento de una habilidad o competencia asociada al programa de curso. Debe ser evidenciado por medio de la plataforma Moodle. (Solo para docentes de modalidad presencial).	El uso de las TIC se hace durante todo el periodo académico (6 sesiones o más), apoyando procesos de conceptualización, aplicación o evaluación.	El uso de las TIC se hace en parte del periodo académico (más de dos sesiones), apoyando procesos de conceptualización, aplicación o evaluación.	El uso de las TIC se hizo hasta 2 veces en el periodo académico, apoyando procesos de conceptualización, aplicación o evaluación.

Asistencia y certificación de diplomados	30	Se reconoce el desarrollo de una formación continua que lleve a la certificación de un diplomado externo de mínimo de 120 horas.			
Asistencia y certificación de cursos	5	Se reconoce el desarrollo de una formación continua que lleve a la certificación de cursos libres. Si el curso es interno debe estar certificado. Si es externo, además de la certificación no debe ser inferior a 16 horas presenciales o virtuales. En UNITEC, la suma de 7 cursos certifica como diplomado con el equivalente a la suma de los puntos para cada curso.			
Producción de una propuesta formativa a nivel de diplomado o CPG.	20	Desarrollo de propuesta formativa atendiendo a los requisitos internos de diplomado o CPG, que aporten a la oferta institucional y elaborada según requerimientos institucionales.			
Producción de una propuesta formativa a nivel de cursos.	5	Aporte a la creación de nuevos cursos libres o programas de curso para programas existente o por ofertar.			
Producción asociada a documentos de gestión académica	15 a 30	Asociada a productos derivados del rol como docente de currículo. Los subproductos serán acordados semestralmente y la puntuación por producto, podrá variar, de acuerdo al número de productos establecidos. Los criterios para evaluación deben ser acordados y avalados por el Jefe o director del Área Específica.			

Registro Calificado.

Se consideran productos válidos para el proceso de categorización docente cada uno de los documentos anexos que soportan el documento maestro de registro calificado según lo requerido por el decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 (ver tabla N°3), por ejemplo:

- Estudio del estado de la educación en el campo en que se inscribe el programa a nivel nacional e internacional.
- Estudio sobre el estado de la ocupación, profesión, arte u oficio a nivel nacional e internacional.
- Estudio sobre las necesidades del país o de la región en relación con el programa académico en concordancia con los referentes nacionales e internacionales.
- Fundamentación teórica del programa.
- Estudio sobre el análisis prospectivo del potencial desempeño de los graduados del programa académico.
- Análisis del resultado de los procesos de autoevaluación para la renovación de un Registro Calificado.

- Estudio de seguimiento e impacto a egresados del programa.

Tabla N° 3: Rúbrica para evaluación de productor de registro calificado:			
Criterios	Niveles de desempeño		
	Alto	Medio	Bajo
	25	15	5
Contenido:	El documento construido está completo de acuerdo con lo requerido por el decreto 1075 y por la institución; la información utilizada como insumo es confiable y aporta totalmente. Cumplimiento de tiempos, normas APA y normas ortográficas.	El documento construido está completo de acuerdo con lo requerido por el decreto 1075 y por la institución; la información utilizada como insumo aporta parcialmente y presenta algunos problemas de referenciación, normas APA y normas ortográficas.	El documento construido está completo de acuerdo con lo requerido por el decreto 1075 y por la institución; la información utilizada como insumo aporta mínimamente y presenta muchos problemas de referenciación, normas APA y normas ortográficas.
Numero de aportes	Aporte a 6 o más condiciones del documento maestro	Aporte entre 3 y 5 condiciones del documento maestro	Aporte entre 1 y 2 condiciones del documento maestro

Autoevaluación y acreditación:

Se consideran productos válidos para el proceso de categorización docente cada uno de las evidencias documentales que soportan el proceso de autoevaluación y acreditación en el marco del modelo de autoevaluación con fines de acreditación de Unitec (ver tabla N° 4).
 Hacen parte de las evidencias documentales las siguientes:

- Estudio orientado a evaluar el impacto del programa con respecto a la incidencia en el entorno social.
- Estudios actualizados sobre las necesidades formativas en la región de influencia del programa.
- Estudios que propendan por la modernización, actualización y pertinencia del currículo de acuerdo con las necesidades del entorno.
- Correlación entre el perfil laboral, ocupacional y profesional del sector con respecto al perfil expresado en el Proyecto Educativo del Programa.
- Estudio que justifique la necesidad social del programa, de acuerdo a la metodología en que se ofrece.
- Estudio orientado a identificar las necesidades y requerimientos del entorno laboral (local, regional, nacional e internacional) en términos productivos, de competitividad, tecnológicos y de talento humano.
- Estudio de reflexión y el análisis sobre las tendencias y líneas de desarrollo de la disciplina o profesión a nivel local, regional, nacional e internacional y su incidencia en el programa.
- Estudio de análisis de la situación de los egresados del programa.
- Estudio del impacto de la investigación, la innovación y la creación artística y cultural del programa, de acuerdo con su naturaleza, en los ámbitos regional, nacional e internacional.

- Estudio de impacto en el entorno que han generado los resultados de los proyectos de extensión o proyección social desarrollados por el programa.
- Documento que evidencie la correspondencia entre las formas de evaluación de los aprendizajes, los propósitos de formación y los perfiles de egreso definidos por el programa.
- Estudio para identificar y evaluar la permanencia y retención de los estudiantes, de acuerdo con el nivel, metodología y modalidad del programa.
- Documento que evidencie de la articulación entre las estrategias pedagógicas propias de la metodología de enseñanza y los recursos tecnológicos existentes y utilizados, teniendo en cuenta el nivel, la metodología y modalidad del programa.
- Correspondencia entre el proyecto educativo del programa y las actividades académicas desarrolladas.
- Correspondencia entre la misión y la visión de Unitec, con los objetivos del programa.

Tabla N° 4: Rúbrica para evaluación de producto de documentos de autoevaluación y acreditación.			
Criterios	Niveles de desempeño		
	Alto	Medio	Bajo
	25	15	5
Documentos de acreditación.	El documento construido está completo de acuerdo con lo requerido por el modelo de autoevaluación con fines de acreditación de Unitec; la información utilizada como insumo es confiable. Cumplimiento de tiempos, normas APA y normas ortográficas.	El documento construido presenta algunos elementos para su completitud, de acuerdo con lo requerido por el modelo de autoevaluación con fines de acreditación de Unitec; la información utilizada como insumo es confiable. Presenta algunos problemas de referenciación, normas APA y normas ortográficas.	El documento incompleto, de acuerdo con lo requerido por el modelo de autoevaluación con fines de acreditación de Unitec; la información utilizada como insumo presenta problemas de confiabilidad. Presenta muchos problemas de referenciación, normas APA y normas ortográficas.
Informes de autoevaluación.	El informe construido está completo de acuerdo con lo requerido por el modelo de autoevaluación de Unitec; la información utilizada como insumo es confiable. Cumplimiento de tiempos, normas APA y normas ortográficas.	El informe construido presenta algunos elementos para su completitud, de acuerdo con lo requerido por el modelo de autoevaluación de Unitec; la información utilizada como insumo es confiable. Presenta algunos problemas de referenciación, normas APA y normas ortográficas.	El informe, de acuerdo con lo requerido por el modelo de autoevaluación de Unitec; la información utilizada como insumo presenta problemas de confiabilidad. Presenta muchos problemas de referenciación, normas APA y normas ortográficas.

3. PRODUCTOS ASOCIADOS A PROYECCIÓN SOCIAL E INTERNACIONALIZACIÓN:

3.1 **Descripción general:** corresponde a los productos derivados de la gestión de la vinculación con el entorno nacional o internacional. Dicha gestión puede generarse por cualquier docente desde su gestión de aula (previa proyección y aprobación en su plan de aula), desde el rol como docente de proyección social o internacionalización, o desde la vinculación del docente en cualquiera de los proyectos institucionales o del programa.

3.2 **Rúbrica de puntuación:** los productos con su respectivo reconocimiento en puntos se describen en la tabla N° 5

Tabla N° 5. Rúbrica de evaluación de productos en Proyección Social e Internacionalización.					
CATEGORÍA	PRODUCTOS	PUNTUACION MINIMA	PUNTUACION MEDIA	PUNTUACION MAXIMA	COMENTARIOS
Productos de extensión, movilidad, proyección social	Formulación de Proyectos de extensión, o proyección social a la comunidad	35	40	45	Deben ser aprobados y financiados con recursos internos o externos y deben incluir prospectiva de impacto.
		proyectos aprobados y financiados internamente.	Proyectos aprobados y financiados a nivel nacional.	Proyectos aprobados y financiados a nivel internacional.	
	Desarrollo de actividades de extensión, responsabilidad o proyección social a la comunidad	35	40	45	Gestión según plan de trabajo asignado y actividades extras desarrolladas desde el rol de docente de Internacionalización y Proyección Social.
		Ejecución Plan	Ejecución Plan + 1 Iniciativa	Ejecución Plan + 2 Iniciativas	
		25	30	35	Gestión según plan de trabajo asignado y actividades extras desarrolladas desde otros roles (acreditación, emprendimiento-programa sello, autoevaluación, currículo, consejería, práctica entre otros).
		Ejecución Plan	Ejecución Plan + 1 Iniciativa	Ejecución Plan + 2 Iniciativas	
25	30	35			

	Desarrollo de consultoría o asesoría externa				Se adicionan puntos según tipo de organización: Organizaciones pequeñas (+5) Organizaciones medianas (+10), organizaciones grandes (15 puntos).
		Local	Nacional	Internacional	
		35	40	45	
	Participación como docente invitado para el desarrollo de docencia o programa de cooperación académico en una Institución de Educación Superior internacional, en el marco de un convenio específico.				Según duración de la actividad en el exterior (menos de 15 o más de 15 días) y productos entregados (avalados por investigación)
		Menos de una semana	Dos Semanas	Más de dos semanas	
	Participación como docente invitado para el desarrollo de docencia o programa de cooperación académica en una Institución de Educación Superior nacional, en el marco de un convenio específico.				Según duración de la actividad nacional (menos de 15 o más de 15 días) y productos entregados (avalados por investigación)
		25	30	35	
		Menos de una semana	Dos Semanas	Más de dos semanas	
	Representación en Redes/Agremiaciones Nacionales o Internacionales con productos ejecutados.				Según alcance de la red y productos entregados (avalados por investigación o proyección social)
		20	25	30	
		Representación	Representación nacional con producto asociado a proyección social o investigación	Representación internacional con producto asociado a proyección social o investigación	

4. PRODUCTOS ASOCIADOS A SUFICIENCIA EN UNA SEGUNDA LENGUA.

- 4.1 **Descripción general:** se reconoce el dominio certificado del docente en una segunda lengua en niveles de A1 a C1-2 para el idioma Inglés o su equivalencia en otro idioma. Para la validación de estos niveles, UNICAMENTE se aceptarán certificados de exámenes internacionales con una vigencia no mayor a dos años, o se aplicarán exámenes internos que la universidad proveerá. El puntaje máximo que se puede obtener por el manejo de una lengua extranjera es de 50 puntos (nivel C1-2), en ningún caso se sumaran los certificados de cada nivel alcanzado en un mismo idioma. Solo se reconocerá la suficiencia en los idiomas que domine.
- 4.2 **Rúbrica de puntuación:** la tabla N° 6 relaciona el tipo de nivel con los puntos reconocidos.

Tabla N° 6: Relación de puntos según nivel de dominio del idioma.	
Nivel	Puntos
Certificación inglés u otro idioma (nivel A1)	10
Certificación inglés u otro idioma (nivel A2)	20
Certificación inglés u otro idioma (nivel B1)	30
Certificación Inglés u otro idioma (nivel B2)	40
Certificación Inglés u otro idioma (nivel C1-2)	50

5. PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN DE PRODUCTOS PARA CATEGORIZACIÓN.

Los productos deben ser relacionados a cada instancia encargada de la función principal (ver tabla N 7), quien, atendiendo a los criterios, generará un concepto de aceptación y puntuación de cada producto presentado. Dicho concepto debe remitirse por parte del docente en su carta de postulación ante el Comité de Categorización docente, relacionado el tipo de evidencia en los informes de gestión asociados en el Moodle (tener en cuenta el instructivo para el manejo de aulas Moodle sobre plan de trabajo).

Tabla N 7: Relación de instancias que aprueban los productos.	
Tipo de producto	Dependencia que aprueba
Investigación	Dirección de Centro de Investigaciones.
Proyección social e internacionalización	Dirección de Proyección social e internacionalización
Docencia y currículo.	Dirección de pedagogía y currículo
Autoevaluación, acreditación, registro calificado.	Dirección de Autoevaluación y registro calificado.
Bilingüismo	Dirección del centro de idiomas.

Parágrafo 1: Si el docente genera un producto de investigación, extensión, o docencia, diferentes a los establecidos en este documento, debe presentarlos por medio de una carta a el Comité de Categorización Docente, estableciendo su pertinencia como ejercicio derivado de su roll como docente de UNITEC. El comité revisará estos casos y determinará la aceptación o no del producto, con su respectiva puntuación.

Parágrafo 2: Cualquier reclamo o diferencia sobre productos o puntuaciones de los mismos debe ser presentada formalmente por medio de una carta al Comité de Categorización Docente, para someterla a consideración.

Parágrafo 3: Es potestad institucional y el Comité de Categorización, considerar las actualizaciones pertinentes en el presente documento.